



PROPUESTA PREMIOS EXTRAORDINARIOS GRADOS TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y DOBLE GRADO CON TURISMO

04/11/2025

premios extraordinarios

De acuerdo con el art. 3 del Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y programas de Doble Grado de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022 (BOUgr nº 187, de 28 de noviembre), se propone como beneficiarias del premio extraordinario del curso 2024/2025 a las siguientes personas egresadas:

[Anuncio propuesta Premios extraordinarios \(pdf\)](#)



De acuerdo con el art. 4 de dicho Reglamento, se abre un **plazo de diez días para presentar alegaciones** a esta propuesta que podrán hacerlo a través de Sede Electrónica mediante una solicitud genérica dirigida a la Facultad de Traducción e Interpretación. El plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta propuesta.